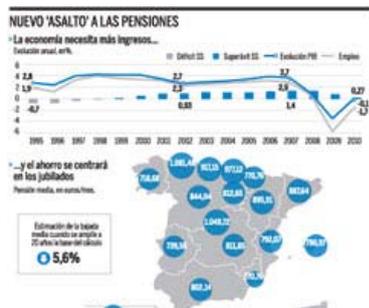


Ahorro de 10.000 millones al subir a 20 años el cálculo de la pensión

Expansión.com

07.10.2010 M. Tejo. Madrid

Segundo asalto a la vista. Tras el anuncio de la congelación de las pensiones contributivas, el Ejecutivo trabaja a contrarreloj para tener lista la reforma del sistema que prometió a Bruselas y sobre la que ayer se conoció una importante novedad.



La diputada socialista Isabel López i Chamosa dio por sentado que se elevará de 15 a 20 años la base de cálculo de las pensiones, un gesto que puede reportar a las arcas 10.000 millones de euros pero que no sienta tan bien al bolsillo del trabajador.

El aumento del periodo para calcular la pensión implica una rebaja generalizada de su cuantía. Esto es así porque, habitualmente, un trabajador acumula el mejor salario en los últimos años de su vida. Al ampliar esa horquilla, se incorporan ejercicios con bases más pequeñas, lo que presiona a la baja su pensión. Diego Valero, profesor de la Universidad de Barcelona, estima que, de media, las prestaciones perderán un 5,6%, aunque matiza que el recorte exacto depende de la carrera profesional de cada uno.

Si se toma la pensión de jubilación de septiembre (887,6 euros) los nuevos jubilados cobrarían 49,7 euros menos de media. Por contra, la Seguridad Social ahorraría un punto del PIB –dos décimas por cada año que se amplíe el periodo de referencia para calcular lo que cobrará cada trabajador–, según los cálculos que envió el Ejecutivo a Bruselas este verano. El ahorro equipara a la primera inyección de liquidez que aprobó el Gobierno en 2008 (eliminación de la deducción de 400 euros en el IRPF más financiación para pymes).

Baile de declaraciones

Pero ganarse a la ciudadanía con esta medida es complicado, y más en un año en el que se ha puesto en marcha el mayor recorte social de la Democracia.

Quizá así se explica el intento de Chamosa de restar importancia a sus declaraciones. Si pasada la una decía esto: “Yo creo que ése [en alusión al cambio del cálculo] es uno de los consensos más generales que hay, porque se haría muy paulatinamente y no se perjudicaría excesivamente a nadie”, al término de la sesión de la mañana, se distanciaba de sus palabras, “No hay acuerdo sobre el cómputo, ni la edad [legal de jubilación], ni en nada”, apuntó visiblemente acalorada.

Sin embargo, fuentes próximas a la negociación aseguran que desde junio este punto estaba consensuado entre las fuerzas políticas.

Claro que como el proceso aún está abierto, “nadie quiere dar su brazo a torcer”, apunta las mismas voces, sobre todo cuando aún está por ver cómo quedará la edad legal de jubilación que el Gobierno quiere subir a 67.

LO QUE QUISO SALGADO

Economía envió una reforma a Bruselas que contemplaba elevar de 15 a 25 años la base de cálculo de la pensión y subir hasta los 67 la jubilación. Esta última medida es la que permitiría más ahorro: 20.000 millones de euros (dos puntos del PIB), según el cálculo de Salgado.

REACCIÓN EN LA OCDE

“La medida ayuda pero no resuelve el problema. Puede que contente a Bruselas, pero lo importante es asegurarse un sistema público viable”, explican a este diario fuentes de la División Económica de la OCDE. “La variable a aumentar es el número de

años necesario acceder a la pensión mínima”, (ahora basta con tener 180 aportes a la Seguridad Social), achacan.

EN LOS TRIBUNALES

Entre tanto, el PP anunció ayer que recurrirá ante el Constitucional la congelación de las pensiones en 2011.